



194234

Int. Cl.: A63H

M O D E L O
 D E
 U T I L I D A D

a favor de Doña Isabel FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, de nacionalidad cubana, residente en Barcelona, calle Lauria, 155, por "DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA TRENES DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad hace referencia a un dispositivo destinado al enganche de unidades de trenes de juguete, tales como trenes formados por varias piezas de construcción, si bien el dispositivo puede ser aplicado a trenes que no sean de este tipo. El dispositivo en cuestión es de constitución muy simple, a base de piezas moldeadas de un material plástico conveniente, por lo que su fabricación resulta económica. Además, el dispositivo es de manejo fácil para los niños y muy eficaz, a diferencia de otros dispositivos convencionales.



El dispositivo que se describe se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un eslabón intermedio dotado en extremos opuestos de sendos travesaños en los que son susceptibles de engancharse en forma

5. amovible y articulada respectivos ganchos que presentan la boca ligeramente cerrada de modo que ajustan a presión en dichos travesaños. Los expresados ganchos están unidos a otras tantas piezas gemelas constituídas por sendos cajetines abiertos por una de sus caras y dotados de nervios

10. internos salientes que constituyen guías de encaje para tetones salientes previstos en las unidades del tren de juguete. Los referidos cajetines, en su cara opuesta a la abierta, están provistos de tetones salientes que son acoplables a piezas a modo de cajetín previstas en dichas unidades.

15.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de enganche para trenes de juguete de las características indicadas.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del dispositivo con el eslabón intermedio y las piezas gemelas portadoras de los ganchos por separado; la figura 2 corresponde a una vista en alzado con dichos elementos igualmente separados; y la figura 3 es una vista semejante a la figura 1, en la que se ha practicado una sección convencional y en la que se representa el dispositivo con los ganchos enganchados en los travesaños del

25.



194234

eslabón intermedio.

De acuerdo con los dibujos, dicho dispositivo consta de un eslabón intermedio -1- que en sus extremos está provisto de sendos travesaños -2-.

5. El dispositivo comprende, además, dos ganchos -3- que, en posición saliente al exterior, están formados en respectivas piezas gemelas constituídas por otros tantos cajetines -4-. Estos cajetines son acoplables a las unidades (no representadas) del tren de juguete, es decir

10. a las unidades de tracción y a los vagones. Con tales fines, dichos cajetines están abiertos por una de sus caras, como se indica con líneas de trazos en la figura 2, y están dotados de unos nervios internos salientes -4a- que constituyen guías para el encaje de unos tetones que sobresalen en las citadas unidades. La cara de los citados cajetines 15. -4- opuesta a la mencionada cara abierta presenta una serie de tetones salientes -5- que se acoplan a piezas a modo de cajetín que forman parte de las unidades del tren.

20. Los ganchos -3- presentan su boca -3a- ligeramente cerrada, lo que permite el ajuste a presión de tales ganchos en los travesaños -2- del eslabón intermedio -1- antedicho, de manera que dichos ganchos no se desenganchan fortuitamente durante la marcha del tren, realizando el enganche en forma articulada que permite que 25. el mismo efectúe su recorrido siguiendo la sinuosidad de posibles railes o sobre una superficie lisa, con posibilidad de seguir igualmente trayectorias sinuosas. La precitada forma ligeramente cerrada de la boca -3a- de los

194234

10 A



ganchos -3- hace posible retirar, cuando convenga, los ganchos del eslabón intermedio con facilidad para desenganchar las unidades del tren.

5. Es interesante insistir en el hecho de que las piezas que constituyen el dispositivo de enganche descrito son todas ellas moldeadas de un material plástico conveniente y son muy sencillos con ventaja respecto de las piezas metálicas constitutivas de ciertos dispositivos existentes en el mercado, el manejo de los cuales, por otra parte, comporta, como es sabido, dificultad, con el inconveniente de que se desenganchan muy frecuentemente, lo que resulta desfavorable en la utilización de los trenes portadores de los mencionados dispositivos de enganche.

10. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo de enganche para trenes de juguete de referencia, así como sus características y detalles de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo de enganche para trenes de juguete-

794234

10



5. te, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un eslabón intermedio dotado en extremos opuestos de sendos travesaños, en los que son susceptibles de engancharse en forma amovible y articulada, sendos ganchos unidos a otras tantas piezas gemelas, dotadas de medios de encaje en las respectivas unidades.

10. 2. Dispositivo de enganche para trenes de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las piezas gemelas portadoras de los ganchos están formadas por sendos cajetines abiertos por una de sus caras, dotados en su interior de nervios salientes internos que constituyen guías de encaje para tetones salientes previstos en las unidades, en tanto que la cara de los cajetines opuesta a la abierta, está dotada de tetones salientes para su acoplamiento a otras piezas a modo de cajetín previstas en las unidades, cuyas piezas gemelas presentan los respectivos ganchos en posición saliente al exterior.

15. 3. Dispositivo de enganche para trenes de juguete, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los ganchos presentan la boca ligeramente cerrada para su ajuste a presión en los correspondientes travesaños.

20. 4. Dispositivo de enganche para trenes de juguete.

25. Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo

10



194234

100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 10 de Agosto de 1973

Isabel FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

p.a.

100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.



FIG. 1

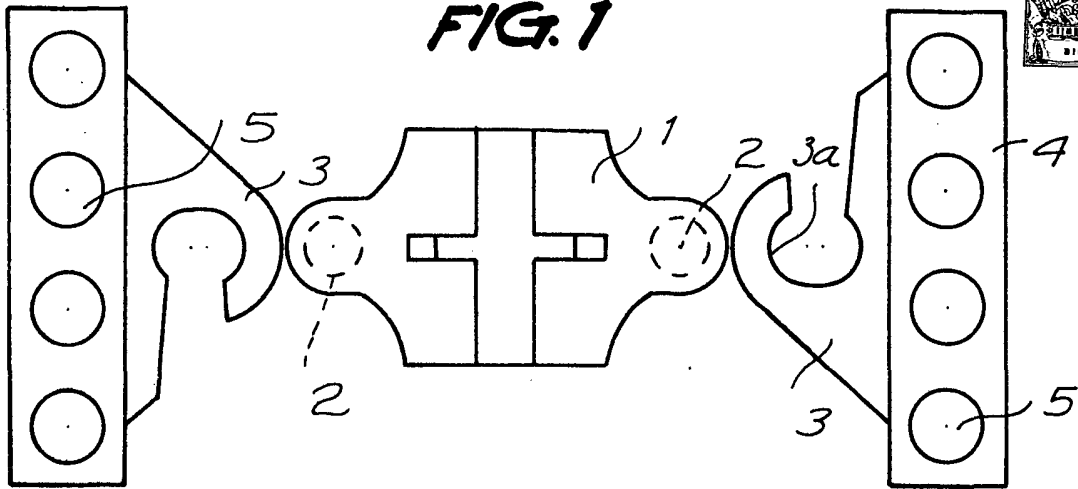


FIG. 2

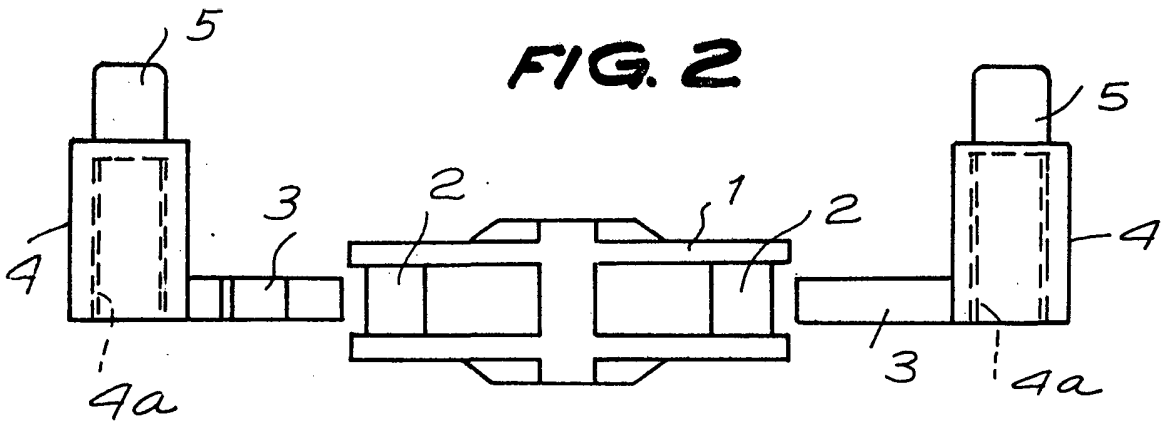
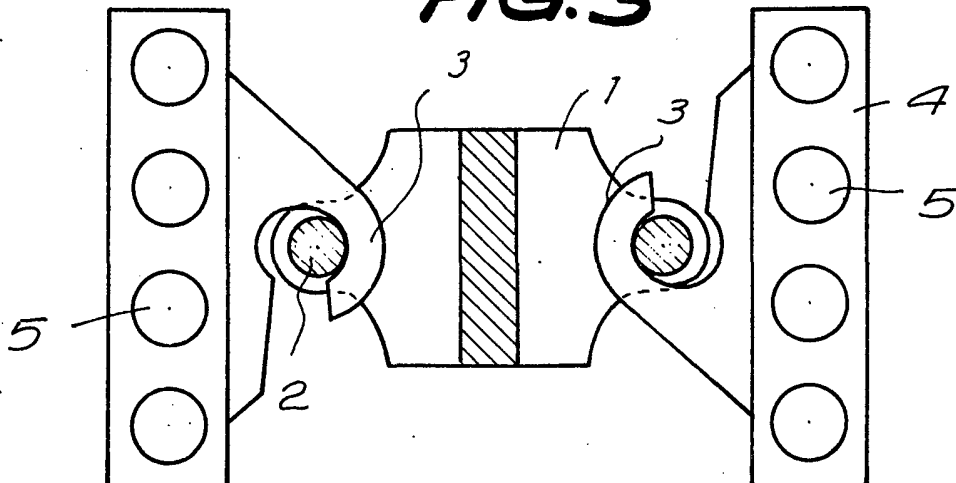


FIG. 3



Barcelona, 10 de agosto de 1973

p.a.